Comunicado 188

Impulsa Congreso local difusión de servicios del INEA en favor de jóvenes

- *En la capital del país, uno de cada cien jóvenes, no cuenta con acceso a la educación y no sabe leer ni escribir*

03.11.22. El Congreso de la Ciudad de México aprobó una proposición para solicitar la difusión de los servicios educativos con que cuenta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en favor de las y los niños y jóvenes residentes en la capital que no han iniciado o concluido la primaria o secundaria.

Al presentar su punto de acuerdo, la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos precisó que el exhorto dirigido a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, al Instituto de la Juventud y al propio Congreso capitalino, tiene como objetivo que jóvenes capitalinos migrantes, refugiados y extranjeros conozcan las oportunidades que tienen para iniciar o concluir sus estudios de educación básica.

"En nuestra ciudad, el promedio de escolaridad en los jóvenes de 15 años y más es de 11.5 años de estudio, es decir, hasta nivel preparatoria", destacó la congresista.

Asimismo, mencionó que, de acuerdo con datos del INEA, en la Ciudad de México 342 mil personas no han terminado su primaria y poco más de 900 mil no han cursado la secundaria.

Esta propuesta plantea además un exhorto al Congreso local para que, por conducto del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, instrumente la ejecución del convenio celebrado con el INEA el 27 de julio de 2022, para que en los diferentes Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas se apoye, colabore, difunda y promuevan los servicios educativos del INEA.

"Para ayudar a combatir este rezago, el INEA ofrece una alternativa de aprendizaje en línea; esta modalidad se acopla a las necesidades de su usuario, permitiéndole completar los niveles educativos desde cualquier lugar en que se encuentre, en cualquier horario e incluso sin necesidad de usar internet", planteó la diputada Vicenteño Barrientos.

--oOo--